

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3584-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019003077924** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **GEORGE JUDE FARAJ MUSLEH BARONE** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Oscar Lindolfo Soriano Maldonado** con carnet de colegiación No. **0801197811720** presentó solicitud en fecha 23/12/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3584-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **31** días del mes **Enero** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 31 enero 2023, 09:27

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **dc6e245e-1fa6-43d5-9a34-8684afabf391**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39856>

Expediente No.	39856
Sociedad Mercantil Nacional	BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A. DE C.V.
No. de Resolución	3584-2023
No. de Certificación	3584
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	31/01/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Bombas de irrigación, Cáceras o tuberías de riego, Bombas sumergibles, Generadores de gas, Generadores diesel
Registro Tributario Numérico	05019003077924
Certificación del Órgano Societario	Fuad Issa Faraj Musleh, George Jude Faraj Musleh Barone, Jessica Leticia Rabbah Handal, Joyce Ismahan Faraj Musleh, Josephine Elena Faraj Musleh, Fuad Elias Faraj Musleh, Albert Issa Faraj Musleh
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Barrio la Guardia Entre, Avenida Nueva Orleans 26 y 27 calle.
Teléfono	22321752
Correo Electrónico	oscar.soriano@bomohsa.com

Fecha de Emisión: 31 enero 2023, 09:27

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **dc6e245e-1fa6-43d5-9a34-8684afabf391**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39856>